*ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONVI C LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015*

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de ABRIL de 2015, a las 11h00, en su local ubicado en la ciudadela Urdesa Central, calle Tercera No. 106 entre Av. VÍCTOR HUGO DAVILA y Víctor Manuel Rendón, se reunieron los accionistas de la compañía, DIAZ VILLAO MARIA DEL CARMEN, propietaria de 500 acciones, DIAZ VILLAO MARCOS ENRIQUE, propietario de 500 acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Dirige la sesión en calidad de Presidente de la Junta el señor DIAZ VILLAO MARCOS ENRIQUE, actuando como secretaria la señora DIAZ VILLAO MARIA DEL CARMEN quien confirma la lista de accionistas con indicación del número de acciones que representan, constatando con lo anterior, poseer la totalidad del capital social de la compañía por lo que se reunen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: Conocer y resolver, el informe del directorio de la administración sobre los estados financieros, Conocimiento y Aprobación de los ajustes por implementación NIIF para PYMES, Conocimiento Resumen al inicio de año de transición, que debe realizar la compañía.

Así como conocimiento y Aprobación de los ajustes por implementación NIIF para PYMES, Conciliación Resumen al final año de transición, que debe realizar la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Presidente Ac. - Rendón declara instalada la sesión y requiere de prueba a todos los partícipes de dicho acto. Tomando la palabra el consultante Ing. Víctor Rendón y dirigiéndose a los accionistas, informa pormenorizadamente de la compañía, que luego de las deliberaciones del caso, con las observaciones no se subscribe, se resuelve:

Aprobar los informes presentados por el gerente de la compañía y por la administración, sobre los estados financieros y el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, la junta general de accionistas, concluyó con la redacción de la presente acta, cumplido que fue se levanta la sesión con los mismos asistentes quienes firman al pie del presente, de conformidad, el señor DIAZ VILLAO